



AVISO INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-005-2023

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, compilado en el Decreto 1075 del 2015; Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1075 De 2015) y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. se presenta la invitación pública para contratar la siguiente necesidad:

OBJETO: SUMINISTRO DE CONGELADOR HORIZONTAL X 380 LTS (INCLUIDO TRANSPORTE) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Congeladores horizontales x 380 lts (incluye transporte)	UND.	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
TOTAL				\$ 3.500.000,00

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REQUISITOS HABILITANTES:

VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L CTE. (\$3.500.000,00).

PLAZO: Diez (10) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución de este se suscribirá el acta de inicio, se realizará un único pago por el valor total del contrato al 100% de a la ejecución de este y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a).

Este pago se realizará al momento de presentar informe de entrega de los bienes contratados, la cuenta de cobro y/o factura original según la normatividad que le aplique, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificadorio del Artículo 41 de la ley 80 de 1993.

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROCESO:

Se verificará en cumplimiento de los requisitos jurídicos, requerimientos técnicos contenidos en la cotización y que hacen parte integral de esta, los cuales tienen por objeto establecer si las propuestas cumplen con las condiciones y requisitos mínimos exigidos en el presente proceso de selección. El proceso de evaluación se realizará con la propuesta de menor valor menor precio antes de IVA debe cumplir con todos y cada uno de los siguientes factores habilitantes.



FACTOR JURIDICO: El oferente debe aportar los siguientes documentos para demostrar capacidad jurídica:

1. Carta de presentación de la oferta
2. Cotización: El representante Legal, si se trata de una persona jurídica, o la Persona Natural o representante de un consorcio o unión temporal debe presentar la cotización con firma. En caso de apoderado, debe anexar poder conferido.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro mercantil: Copia expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de recepción de las ofertas, cuyo objeto social se encuentre relacionado con la materia objeto de la presente convocatoria. En caso de presentarse personas jurídicas sin ánimo de lucro, se debe anexar la certificación vigente de inspección y vigilancia del órgano competente.
4. Cedula de Ciudadanía: Copia del documento de identificación del Representante Legal de una persona jurídica o Persona Natural, y de cada uno de los integrantes en el evento de un consorcio o unión temporal.
5. Copia del RUT: Copia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
6. Certificación de pagos de aportes: Certificación para personas jurídica, para la persona Natural será certificación de afiliación al sistema de seguridad social.

DOCUMENTOS ADICIONALES QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA:

Los proponentes adjuntar a la propuesta los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal (persona jurídica).
- Fotocopia RUT.
- Certificación bancaria

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE:

- Contraloría
- Procuraduría
- Judiciales
- Medidas correctivas

Nota: Estos antecedentes no pueden ser mayores a tres meses (3) de expedidos con relación a la fecha de presentación de la oferta y serán verificados por la institución.

FACTOR TECNICO:

El proponente debe expresar dentro de su cotización el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos relacionados en los ítems establecidos en las calidades y cantidades señaladas en la presente convocatoria.

Experiencia: El proponente debe acreditar experiencia en contratos en los cuales haya realizado actividades similares al de la presente invitación, en los que se pueda evidenciar



el objeto, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación y valor ejecutado de los contratos aportados, así como la entidad pública y/o privada para cual prestó los servicios y/o suministró bienes.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de esta.

JUSTIFICACIÓN DE MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO-FUNDAMENTO JURÍDICO:

En cumplimiento de lo establecido en la ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 0659 de septiembre 29 de 2011 en donde reglamenta la creación y funcionamiento de los fondos de servicios educativo-oficiales, de acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 SMLMV.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

De conformidad con lo reglamentado por del Consejo Directivo, **EL CRITERIO DE SELECCIÓN ES EL MENOR PRECIO EN BASE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.**

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO:

NIVEL	RIESGO
Bajo	Incumplimiento parcial o total del contrato
Bajo	Mala calidad de los bienes entregados
Bajo	Riesgo Financiero: Insolvencia del proveedor que afecte la consecución de los productos objeto del proceso

DECLARATORIA DESIERTA: En caso de no lograrse la adjudicación, la institución declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en la página web institucional. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE LAS OFERTAS, PROPUESTAS O COTIZACIONES: Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y se halle ajustada a los términos del presente proceso contractual.

Se considera ajustada, la propuesta que cumpla todos y cada uno de los requisitos establecido y el proponente no se halle incurso en ninguna de las causales de rechazo establecidas expresamente en este documento, ni comprendida en uno de los siguientes casos:



- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando el valor básico total sea superior al 100% del valor total oficial indicado en este documento cuando no se señale el costo básico de la propuesta.
- c) Cuando por este mismo proceso se presenten varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- d) Cuando se evidencie que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad.
- e) Cuando no cotice la totalidad de los ítems requeridos en las especificaciones técnicas.
- f) Cuando la propuesta no cumpla con los requisitos técnicos mínimos o jurídicos habilitantes.
- g) Cuando condicione su propuesta.

PROCEDIMIENTO:

Consultar los estudios previos en la Institución Educativa Técnica Rural Agropecuaria De Mingueo, ubicada Calle 8 con Carrera 3 en el corregimiento de Mingueo del Municipio de Dibulla – la Guajira o mediante solicitud a través del correo electrónico gusmomer22@hotmail.com.

Entregar la cotización en la Calle 8 con Carrera 3 en el corregimiento de Mingueo del Municipio de Dibulla – la Guajira, con toda la documentación de acuerdo con el siguiente cronograma:

PROCEDIMIENTOS	FECHA Y HORA	PUBLICIDAD
Publicación de Estudios Previos	25-04-2023	INETRAM, ubicada Calle 8 con Carrera 3 en el corregimiento de Mingueo del Municipio de Dibulla – la Guajira
Publicación de Invitación pública	25-04-2023	INETRAM, ubicada Calle 8 con Carrera 3 en el corregimiento de Mingueo del Municipio de Dibulla – la Guajira
Recepción de ofertas	26-04-2023 Hasta las 10:00 a.m.	INETRAM, ubicada Calle 8 con Carrera 3 en el corregimiento de Mingueo del Municipio de Dibulla – la Guajira
Evaluación de Ofertas y escogencia de la mejor	27-04-2023	INETRAM, ubicada Calle 8 con Carrera 3 en el corregimiento de Mingueo del Municipio de Dibulla – la Guajira
Presentación de Observaciones a la calificación	28-04-2023 Hasta las 6:00 PM	INETRAM, ubicada Calle 8 con Carrera 3 en el corregimiento de Mingueo del Municipio de Dibulla – la Guajira - gusmomer22@hotmail.com .



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO
Creada según Decreto D/tal. No. 264 del 5 de Nov. del 2002
REGISTRO DANE: 244001000787 - NIT. 800.070.519-1

Elaboración del contrato y emisión del registro presupuestal	02-05-2023 Hasta las 6:00pm	INETRAM, ubicada Calle 8 con Carrera 3 en el corregimiento de Mingueo del Municipio de Dibulla – la Guajira
--	-----------------------------	---

CORREO ELECTRÓNICO: gusmomer22@hotmail.com

NOTA: No se estudiarán propuestas a las que les falte documentación o que no cumplan con los requisitos establecidos en el estudio previo.

ORIGINAL FIRMADO

OSWALDO PALENCIA JIMENEZ

RECTOR I.E. TECNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO

Cédula De Ciudadanía 84.079.479

Cabeza - Corazón - Campos Colombianos

CALLE 8 CRA. 3 ESQUINA - MINGUEO LA GUAJIRA - TELÉFONO: 7200427
Email: ine.ram@hotmail.com